PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CEIP GONZALO DE BERCEO

(VALLADOLID)

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
Objetivos generales: 3
Objetivos específicos: 3
3. DESTINATARIOS 4
3.1. Alumnado: 4
3.2. Personal docente y de apoyo: 4
3.3. Personal no docente: 4
3.4. Familias: 4
4. ACTUACIONES 4
4.1. Medidas generales 4
4.2. Medidas ordinarias 5
4.3. Acciones específicas de sensibilización 5
4.4. Acciones centradas en la atención a las necesidades específicas de apoyo de los miembros de la comunidad educativa con discapacidad 5
4.5. Adaptación de infraestructuras y accesibilidad 5
5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 5
6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 6
Métodos e instrumentos: 6
7. CONSIDERACIONES FINALES 6

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual, caracterizado por una sociedad plural, resulta esencial que la escuela sea garante de inclusión, equidad y participación plena. En Educación Infantil y Primaria, la diversidad del alumnado se manifiesta en múltiples dimensiones: culturales, lingüísticas, sociales y funcionales.

Este programa parte de la convicción de que la diversidad es un valor educativo y que la inclusión no solo es un derecho, sino una obligación ética y pedagógica. Desde el CEIP Gonzalo de Berceo promovemos un enfoque de escuela abierta, acogedora, flexible y adaptada a todo nuestro alumnado, incluyendo a quienes presentan discapacidad.

Inspirado en la LOMLOE, la Ley 2/2013 de Castilla y León y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), este programa también integra el marco práctico del Plan de Atención a la Diversidad (ATDI) del centro, orientado a responder a las necesidades de todo el alumnado, con especial énfasis en los apoyos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Fomentar una cultura inclusiva en el centro escolar.
2. Mejorar los procesos de prevención, detección e intervención temprana.
3. Promover la participación activa de las familias en la vida escolar.
4. Impulsar la igualdad, el respeto a la diversidad y la cultura de la no violencia.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en el alumnado una imagen positiva de sí mismo y de los demás.
- Atender de manera personalizada a las necesidades educativas del alumnado con discapacidad.
- Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa, especialmente al alumnado del centro, en lo referente a las necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad.
- Facilitar metodologías activas que respondan a distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación y colaboración entre familia y escuela.
- Visibilizar la diversidad funcional como fuente de riqueza social.

3. DESTINATARIOS

Este programa se dirige al conjunto de la comunidad educativa del CEIP [Nombre del centro], con especial atención a los siguientes grupos:

3.1. Alumnado:

Todo el alumnado del centro, tanto quienes presentan alguna discapacidad como quienes no, son protagonistas de este proceso. La convivencia inclusiva se aprende en la práctica cotidiana, desde las primeras etapas escolares.

Se promueve el desarrollo de valores como el respeto, la empatía, la cooperación y la aceptación de las diferencias.

3.2. Personal docente y de apoyo:

Todo el profesorado, así como los especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y el personal de orientación, tienen un papel clave en la detección temprana, el diseño de respuestas inclusivas y la creación de un entorno de aprendizaje equitativo.

También se incluye al personal técnico educativo y al equipo directivo.

3.3. Personal no docente:

El personal de administración, conserjería, limpieza, comedor y monitores de actividades complementarias y extraescolares participa activamente en la vida diaria del centro, siendo referentes fundamentales para una escuela inclusiva en todos sus ámbitos.

3.4. Familias:

Las familias, como primeros agentes educativos, son aliadas fundamentales para reforzar los valores de respeto, aceptación e inclusión desde el hogar.

Se fomentará su participación, implicación y formación en temas relacionados con la diversidad y la inclusión.

4. ACTUACIONES

4.1. Medidas generales

- Acompañamiento a las familias desde el Equipo de Orientación y Atención Temprana.
- Entrevistas individualizadas periódicas con las familias para seguimiento del alumnado.
- Coordinación continua entre profesorado, PT, AL, orientación y equipos externos.

4.2. Medidas ordinarias

- Metodologías activas: aprendizaje por proyectos, talleres, rincones y juegos cooperativos.
- Flexibilidad en los agrupamientos: trabajo individual, en pequeño y gran grupo.
- Adecuación de los contenidos y objetivos a las capacidades del alumnado.
- Adaptación de espacios y tiempos en función de las necesidades (zonas tranquilas…).

4.3. Acciones específicas de sensibilización

- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) con actividades lúdicas y pedagógicas.
- Charlas/talleres con asociaciones locales de personas con discapacidad.
- Cuenta-cuentos y obras teatrales sobre diversidad funcional.
- Murales colaborativos sobre la riqueza de las diferencias.
- Cortometrajes y coloquios para el alumnado de 3.º a 6.º de Primaria.

4.4. Acciones centradas en la atención a las necesidades específicas de apoyo de los miembros de la comunidad educativa con discapacidad

El desarrollo de esta línea de acción no requiere de acciones específicas dado que se atiende a partir de los planes de atención a la diversidad del centro, en concreto mediante las actuaciones coordinadas por el Equipo de Orientación, la maestra de Pedagogía Terapéutica, la maestra de Audición y Lenguaje y de Educación Compensatoria, así como a través de la acción pedagógica del equipo docente que se concretan en las adaptaciones curriculares necesarias.

- Diseño de las diferentes adaptaciones curriculares bien sean de acceso, metodológicas o significativas.

4.5. Adaptación de infraestructuras y accesibilidad

- Instalación progresiva de rampas y señalética accesible.
- Adecuación de aseos accesibles y mobiliario ergonómico.
- Pictogramas en espacios comunes.
- Incorporación de sistemas alternativos de comunicación en el aula si fuese necesario.

5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

1. Nº de actividades de sensibilización realizadas por ciclo.
2. % de participación del alumnado y familias en dichas actividades.
3. Nº de adaptaciones curriculares y medidas de apoyo personalizadas implantadas.
4. Grado de satisfacción recogido en cuestionarios para familias y alumnado.
5. Informe trimestral de seguimiento del alumnado con NEE por parte del equipo de orientación.

6. Avances realizados en accesibilidad física y comunicativa del centro.
7. Nº de sesiones de coordinación entre docentes, PT, AL y orientación.

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación será continua y participativa, coordinada por el Equipo Directivo en colaboración con el Departamento de Orientación y la Comisión de Atención a la Diversidad. Se integrará en la memoria final de curso del centro y en la evaluación de la Programación General Anual.

Métodos e instrumentos:

- Observación directa del alumnado en las aulas.
- Valoraciones trimestrales del equipo docente.
- Entrevistas con la familia: grado de satisfacción.
- Informes individuales del equipo de orientación.
- Revisión final del grado de cumplimiento de objetivos e indicadores.

Revisión:
Anualmente, en función de los resultados de evaluación, el programa se ajustará, ampliará o reorientará.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Este programa parte de la convicción de que **una escuela inclusiva es aquella en la que todo nuestro alumnado se sienta valorado, acompañado y comprendido**. Nuestro compromiso es crear un entorno donde cada uno tenga las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente, siendo reconocidos y valorados en su diversidad.